

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 1 de 7

PROCESO DE SELECCIÓN No SA-029-2026
AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciara proceso de selección abreviada de menor cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones podrá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II)

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS PARA LOS EMPRENDIMIENTOS GANADORES DEL PROGRAMA CAPITAL SEMILLA – CAUCASIA EMPRENDE.

1.1. Alcance del Objeto Contractual: El alcance del objeto contractual comprende la prestación de los servicios necesarios para la adquisición, suministro y entrega de equipos, insumos y herramientas productivas destinados a los emprendimientos seleccionados como ganadores del Programa Capital Semilla – Caucasia Emprende 2026

1.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción del código
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
82101500	Publicidad impresa
90101600	Servicios de banquetes y catering
78101800	Transporte de carga por carretera



Alcaldía de
Caucasia



NIT.890.906.445-2

Email: contratacion@caucasia-antioquia.gov.co

Tel: (604) 814 9140 Ext. 101

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal - Código Postal 052410

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 2 de 7

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, numeral 2º, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

Esta modalidad es la jurídica y técnicamente aplicable en razón a dos criterios concurrentes:

1. Criterio por la Naturaleza del Objeto: El objeto contractual demanda un operador integral que ejecute obligaciones que combinan la adquisición y entrega de bienes productivos especializados con componentes logísticos, operativos y de servicios, tales como la prestación de servicios de catering (ítems 101 y 102), servicios audiovisuales y de animación (ítem 100) y transporte de carga por carretera (ítem 105). Al contener obligaciones que no corresponden exclusivamente a bienes de características técnicas uniformes, se descarta la aplicación de la subasta inversa, debiendo acudirse a la regla general de la menor cuantía para objetos mixtos u heterogéneos

2. Criterio Cuantía: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$89.000.000)**, valor que se encuentra plenamente dentro del rango de la menor cuantía fijada para el Municipio de Caucasia para la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la tabla de cuantías expedida por la entidad en su Manual de Contratación.

En consecuencia, la Entidad garantizará la selección objetiva mediante la publicación de un pliego de condiciones que permita la libre concurrencia de oferentes, evaluando las propuestas mediante los factores ponderables de calidad y precio técnico aplicables a la menor cuantía.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será por TREINTA (30) DÍAS calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dichas condiciones se encuentran en el proyecto de pliego.

5. TÉRMINO DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 3 de 7

Ver SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$89.000.000)**, soportado en la disponibilidad presupuestal Nro. 00231 del 02 de febrero de 2026.

7. FORMA DE PAGO:

El Municipio de Caucasia cancelará al contratista el valor total del presente contrato mediante un (1) único pago final equivalente al cien por ciento (100%) del valor ejecutado, el cual se desembolsará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación en debida forma de la cuenta de cobro o factura electrónica de venta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos y soportes concurrentes remitidos a la Tesorería Municipal:

1. **Certificación de Recibido a Satisfacción:** Expedida por el supervisor designado por la Entidad, donde conste que el operador logístico ejecutó el 100% de las obligaciones y eventos programados.
2. **Informe Final de Supervisión:** Suscrito por el supervisor del contrato, acompañado del informe detallado de actividades del contratista.
3. **Dossier de Entregas e Inventario (Soporte Crítico):** Copia física y digital de la totalidad de las **Actas de Entrega Individuales** debidamente diligenciadas y firmadas por cada uno de los emprendedores ganadores del Programa Capital Semilla – Caucasia Emprende 2026, las cuales deberán incluir el registro fotográfico, marcas, modelos y números de serie de la maquinaria, herramientas e insumos efectivamente distribuidos (Ítems 1 al 99).
4. **Memorias Logísticas del Evento:** Planillas de asistencia originales del personal beneficiario que recibió los refrigerios y almuerzos (Ítems 101 y 102), registro fotográfico del montaje de carpas, sillas, sonido y la entrega de las placas de reconocimiento en acrílico (Ítems 100, 103, 104, 106, 107).
5. **Acreditación de Obligaciones Legales:** Certificación expedida por el Revisor Fiscal (si la empresa está obligada por ley) o por el Representante Legal del contratista, donde se certifique que la persona jurídica se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA		Código: A5-1-FO-55
			Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA		Fecha de Aprobación 03/01/2024
			Página 4 de 7

de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación), aplicables al personal dispuesto para la ejecución logística, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo, deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

8. ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial en caso que cumpla con el valor requerido	Plazo general a tener en cuenta
Alianza del pacific	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Estados Unidos		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 5 de 7

Triangulo norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea	Bienes y servicios \$859'752.000		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32,	NO	10 días
	Servicios de construcción				

9. CRONOGRAMA

Ver secop II.

10. LIMITACIÓN MIPYME.

El presente proceso es susceptible de ser limitada a MIPYME siempre que se cumplan las condiciones legales para ello.

11. CONVOCATORIA EVENTUALMENTE LIMITADA A MIPYMES TERRITORIALES CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En atención a los mandatos consagrados en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento) y en estricta consonancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 (modificado e integrado por el Decreto 1860 de 2021), el Municipio de Caucasia establece que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía podrá ser limitado exclusivamente a la participación MIPYMES con domicilio principal en el territorio del Municipio de Caucasia (Antioquia).

Esta potestad excepcional se justifica técnicamente bajo el principio de planeación, la libre competencia y el fomento del desarrollo económico local, soportada bajo los siguientes argumentos de orden fáctico, técnico y convencional:

1. Cumplimiento del Criterio Económico y de Cuantía: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$89.000.000), valor que se encuentra plenamente por debajo del tope legal de ciento veinticinco mil dólares (USD \$125.000) fijado por el Gobierno Nacional como requisito procedimental insoslayable para restringir legítimamente la concurrencia en favor del tejido empresarial nacional y territorial.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024 Página 6 de 7

2. Condición Suspensiva y Procedimiento Obligatorio de Activación: El Municipio de Caucasia limitará de forma definitiva el proceso a las MIPYMES de carácter territorial, siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. Esto es, que por lo menos dos (2) MIPYMES locales, cuyos objetos sociales permitan la ejecución del contrato, presenten una solicitud formal por escrito ante la Entidad para que se limite la convocatoria, radicando los documentos necesarios que acrediten su tamaño empresarial y su registro mercantil vigente en la jurisdicción de Caucasia, en los tiempos del cronograma del proceso.

3. Constancia de Alta Pluralidad de Ofertes e Idoneidad del Mercado Local: De conformidad con el Análisis del Sector y las consultas previas realizadas en las bases de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el Municipio de Caucasia constata que en el territorio municipal existe una alta densidad y pluralidad de oferentes dedicados a las actividades de servicios logísticos, distribución comercial, suministro de insumos heterogéneos y servicios de catering. El mercado local de Caucasia cuenta con empresas formalizadas, inscritas activamente en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuya capacidad jurídica, financiera y organizacional es plenamente idónea para absorber y ejecutar la totalidad de las obligaciones de este pliego sin desmedro de los estándares de calidad requeridos por la administración. Por consiguiente, la limitación territorial no precariza el proceso ni amenaza con generar un escenario de desierto, sino que capitaliza la competencia genuina de los comerciantes del municipio.

4. Eficiencia en Costos de Transmisión, Logística de Distribución y Mitigación del Riesgo Contractual: Desde una perspectiva estrictamente de eficiencia administrativa y racionalización del gasto público, adjudicar el contrato a un operador domiciliado en Caucasia reduce de forma drástica los riesgos de ejecución. La dispersión geográfica de las unidades productivas rurales y urbanas beneficiarias exige que el vehículo de carga tenga un centro de acopio inmediato. Un proponente local garantiza la inmediatez en la cadena de suministro, minimiza los costos de fletes intermunicipales y asegura que el amparo de Calidad de los Bienes y Servicios sea efectivo en tiempo real, permitiendo que la Reversión de Bienes Defectuosos o Averiadados se surta dentro de las veinticuatro (24) horas pactadas en las obligaciones específicas, sin las demoras que implicaría el traslado desde capitales como Medellín o Montería.

5. Simetría Institucional y Fomento del Tejido Productivo: Resultaría un contrasentido técnico y de política pública que un contrato cuyo objeto es la ejecución del programa “Capital Semilla – Caucasia Emprende 2026” —orientado precisamente a mitigar el fracaso empresarial local y combatir la informalidad— fuera ejecutado por un gran operador logístico foráneo. Priorizar el mercado local a través de las MIPYMES de Caucasia genera un círculo virtuoso de reactivación

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA MACROPROCESO GESTIÓN CONTRATUAL Y JURIDICA	Código: A5-1-FO-55
		Versión: 1.0
	OFICINA DE CONTRATACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha de Aprobación 03/01/2024
		Página 7 de 7

económica, redistribución del ingreso y generación de empleo directo en el municipio, fines esenciales del Estado social de derecho periférico.

En el evento en que no se reciban las solicitudes mínimas de ley por parte de los empresarios locales dentro del término precontractual, el Municipio de Caucasia levantará la condición suspensiva y mantendrá el proceso bajo la regla general de Selección Abreviada de Menor Cuantía abierta para todos los proponentes del territorio nacional, garantizando en todo caso la primacía de la selección objetiva.

12. PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

Caucasia - Antioquia, 19 de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Alcalde municipio de Caucasia

Proyectó: Camilo Berrío Monar